



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:12758/2012

CÓRDOBA, 15 MAY 2014

VISTO lo manifestado y solicitado a fs. 27 por el Centro de Estudios Avanzados; atento lo informado a fs. 28 por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos, y a fs. 29 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Designar interinamente en el Centro de Estudios Avanzados a la Licenciada en Ciencias de la Educación SANDRA DEL VALLE SORIA, legajo 44148, en un cargo de Profesora Asistente DSE, desde el 1º de abril de 2014 y hasta el 31 de marzo de 2015, o antes en caso que el cargo sea concursado.

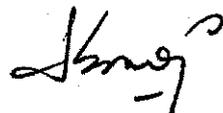
ARTÍCULO 2.- La Lic. Soria deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

sl

sl


Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO: 685